

REF: Solicitud de Patente Comercial "Oficina de Contabilidad"

SANTA CRUZ, 19 de Noviembre de 2018.

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N $^\circ$  18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N $^\circ$  3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

## **CONSIDERANDO:**

La solicitud de patente comercial presentada por la sociedad y el certificado  $N^{\circ}$  257 del Depto. de Rentas.-

## DECRETO

**EXENTO Nº 3.998/** 

APRUEBESE Patente Comercial con giro de "Oficina de Contabilidad", a nombre de "GESTION TRIBUTARIA ROMINA F. CERDA SAAVEDRA E.I.R.L.", Rut Nº 76.906.118-5, con domicilio comercial en "Rafael Casanova Nº 213 Oficina 205", comuna Santa cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

RAFAEL JARA GONZALEZ Administrador Municipal (s)

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

- D.A.F
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría